Falta de Crecimiento Económico y las Invasiones a Propiedad Privada en Guatemala



Resumen Ejecutivo (presentación Cámara del Agro, Guatemala) ¿Garantiza el sistema de justicia el respeto al derecho de propiedad?

El derecho de propiedad es un derecho humano

"Artículo 17 (La Declaración Universal de los Derechos Humanos)

- Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
- Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad."

Invadir propiedad es delito según las leyes vigentes en Guatemala

"USURPACIÓN

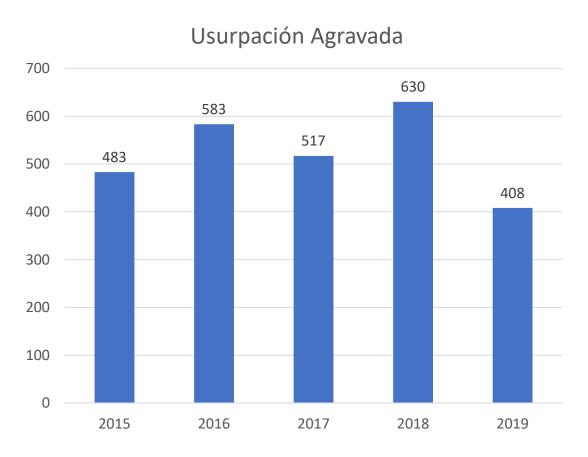
ARTICULO 256.. Comete delito de usurpación quien, con fines de apoderamiento o aprovechamiento ilícitos, despojare o pretendiere despojar a otro de la posesión o tenencia de un bien inmueble o un derecho real constituido sobre el mismo, o quien, ilícitamente, con cualquier propósito, invada u ocupe un bien inmueble. La permanencia en el inmueble constituye flagrancia en este delito. La Policía, el Ministerio Público o el Juez, están obligados a impedir que los hechos punibles continúen causando consecuencias ulteriores. ordenándose o procediéndose según corresponda, al inmediato desalojo. El responsable de usurpación será sancionado con prisión de uno a tres años. "

"USURPACIÓN AGRAVADA

ARTICULO 257.. La pena será de dos a seis años de prisión, cuando en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo anterior, concurra cualquiera de las circunstancias siguientes: a) Que el hecho se lleve a cabo por más de cinco personas; b) Cuando el o los usurpadores se mantengan en el inmueble por más de tres días; c) Cuando a los poseedores o propietarios del inmueble, sus trabajadores, empleados o dependientes, se les vede el acceso al inmueble o fuesen expulsados del mismo por los usurpadores o tuvieren que abandonarlo por cualquier tipo de intimidación que estos ejercieren en su contra; d) Cuando el hecho se lleve a cabo mediante hostigamiento, desorden, violencia, engaño, abuso de confianza, clandestinidad o intimidación; e) Cuando se cause cualquier tipo de daño o perjuicio al inmueble, sus cultivos, instalaciones, caminos de acceso o recursos naturales. Las penas señaladas en este artículo o en el anterior, según el caso, se aplicarán también a quienes instiguen, propongan, fuercen o induzcan a otros a cometer este delito o cooperen en su planificación, preparación o ejecución. "

(código penal)

Denuncias en MP por delito de usurpación agravada –se han incrementado-

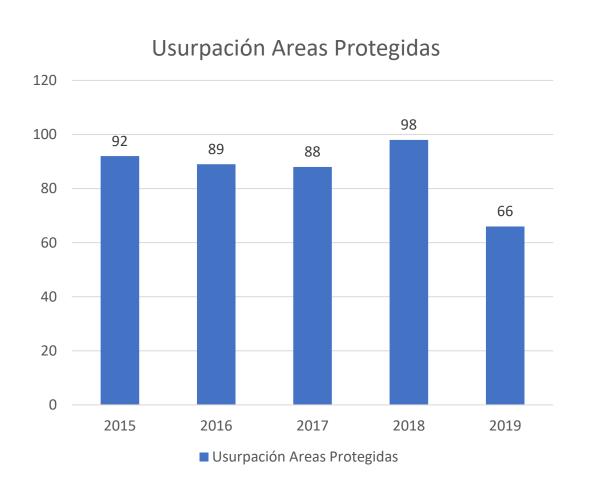


- En 2018 se registraron 630 denuncias en el MP por delito de usurpación agravada.
- 6 Departamentos concentran el 80% Guatemala (243), Chiquimula (59), AV (98), Escuintla (44), Quetzaltenango (34), Huehuetenango (33).

8 mil 53 denuncias registró el MP entre 2015 y 2019. Resolución de casos ¿2%?

(Se utiliza 2% como referencia tomando como base que organismos nacionales e internacionales señalan el índice de impunidad en Guatemala

Las denuncias en MP por delito Usurpación en áreas protegidas

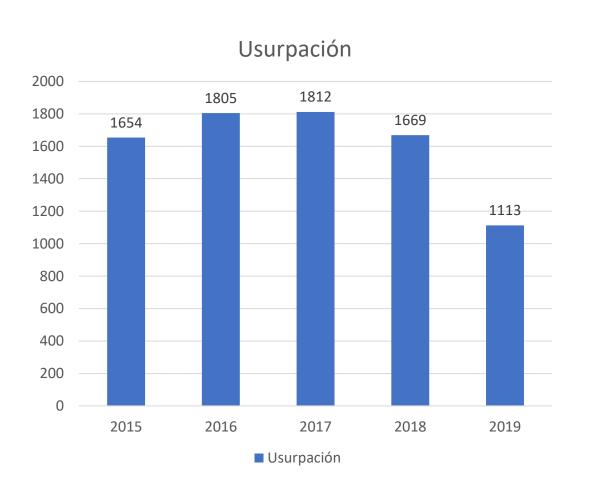


- En 2018 se registraron 98 denuncias en el MP por delito de usurpación en áreas protegidas. 90/98 Petén.
- En lo que va de 2019 van 66 denuncias. 57/66 Petén, AV, Izabal.
- Resolución de casos ¿2%?

433 denuncias registró el MP entre 2015 y 2019. Resolución de casos ¿2%?

(Se utiliza 2% como referencia tomando como base que organismos nacionales e internacionales señalan el índice de impunidad en Guatemala

Denuncias por delito de usurpación



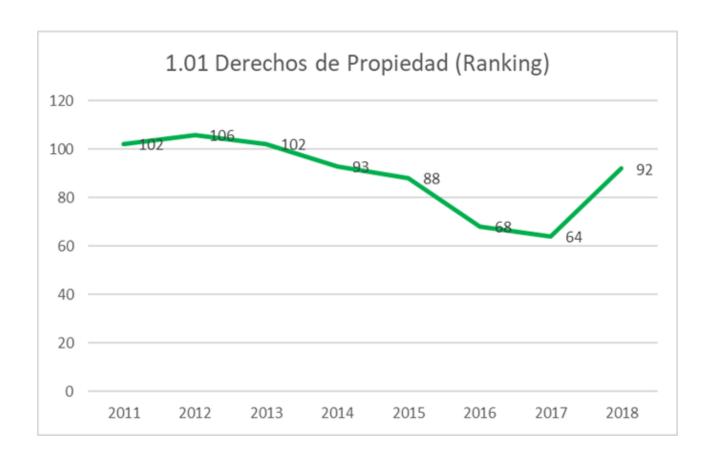
- En 2018 se registraron 1,669 denuncias en el MP por delito de usurpación. En lo que va de 2019 van 1,113.
- Este dato es 6.3 veces mayor que el dato registrado por ocupaciones en la SAA.
- No es posible identificar de este número cuantas corresponden a fincas invadidas y cuantas a otro tipo de inmueble.
- Resolución casos ¿2%?

(Se utiliza 2% como referencia tomando como base que organismos Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio Público nacionales e internacionales señalan el índice de impunidad en Guatemala

Estudio Cuantitativo de Impacto Económico de Invasión de Fincas en Guatemala

Elaborado por Paulo De León, CABI para CAMAGRO (Resumen Ejecutivo)

Índice de Competitividad Global: Pilar de Instituciones, Indicador 1.01



Del 2017 se pasa de 64 a 92 a nivel mundial. Se venia mejorando paulatinamente pero los hechos delictivos e invasiones del año 2018 han provocado un colapso en el índice y un retroceso sin precedentes en la historia del país.

Fuente: Estudio Impacto Económico de las Invasiones Ilegales elaborado por CABI para CAMAGRO.

Índice Internacional de Derechos de Propiedad

Indice Internacional de Derechos de Propiedad

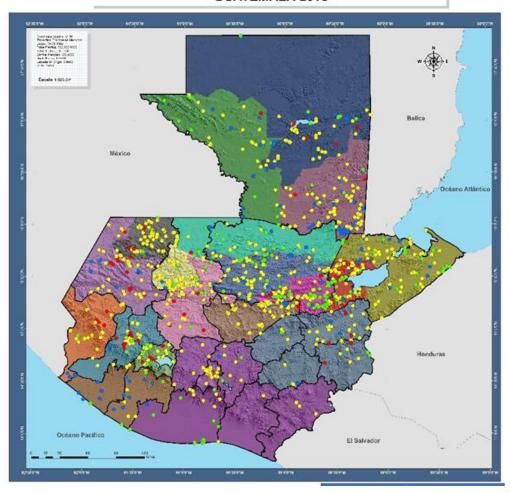
	Nota	Rk Global	Rk Regional
Chile	6.881	29	1
Costa Rica	6.571	31	2
Uruguay	6.191	43	3
Jamaica	5.991	51	4
Panama	5.833	53	5
Brazil	5.746	55	6
Trinidad And Tobago	5.714	57	7
Colombia	5.516	61	8
Peru	5.229	69	9
Mexico	5.173	72	10
Argentina	5.025	79	11
Guatemala	5.008	81	12
Dominican Republic	4.837	87	13
El Salvador	4.774	89	14
Honduras	4.723	93	15
Ecuador	4.711	96	16
Paraguay	4.517	103	17
Nicaragua	4.266	111	18
Venezuela	2.975	123	19
Haiti	2.733	125	20

Guatemala ocupa el puesto número 81 a nivel mundial en materia de Índice de Derechos de Propiedad. Muy por detrás de países como Chile y Costa Rica.

Fuente: Estudio Impacto Económico de las Invasiones Ilegales elaborado por CABI para CAMAGRO.

La conflictividad es Generalizada en el país geográficamente y sectorialmente

MAPA DE CONFLICTOS AGRARIOS POR TIPOLOGÍA - GUATEMALA 2018 -



- SAA tiene una base de datos detallada en informes que realiza anualmente.
- Se cree que no todos los conflictos están allí visualizados hay otros lugares donde revisar: OJ y MP.
- www.portal.saa.gob.gt

Ocupaciones es el término estudiado

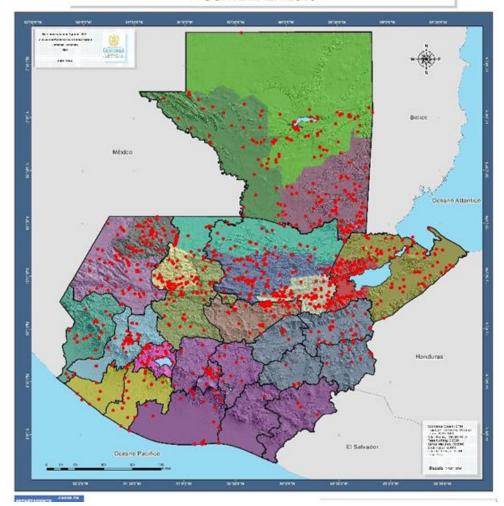
Ocupaciones 2018

No

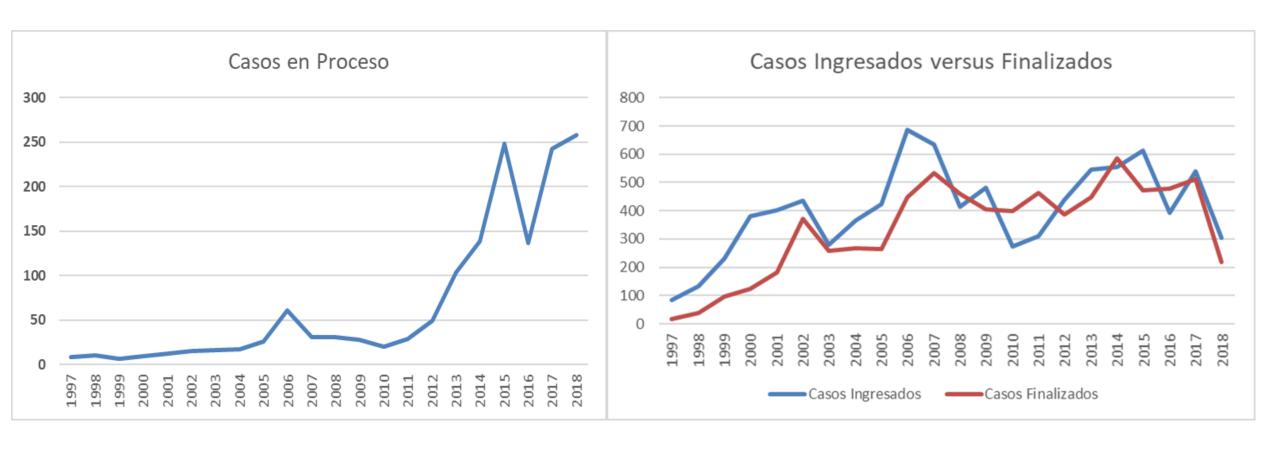
Alta Verapaz	90
Quiché	47
Izabal	41
Petén	24
Escuintla	12
Sololá	11
Suchitepequez	4
San Marcos	4
Huehuetenango	4
Baja Verapaz	3
Guatemala	2 2 2
Quetzaltenango	2
Chiquimula	
El Progreso	1
Retalhuleu	1
Zacapa	1
Sacatepequez	0
Chimaltenango	0
Santa Rosa	0
Totonicapan	0
Jalapa	0
Jutiapa	0

Fuente: SAA

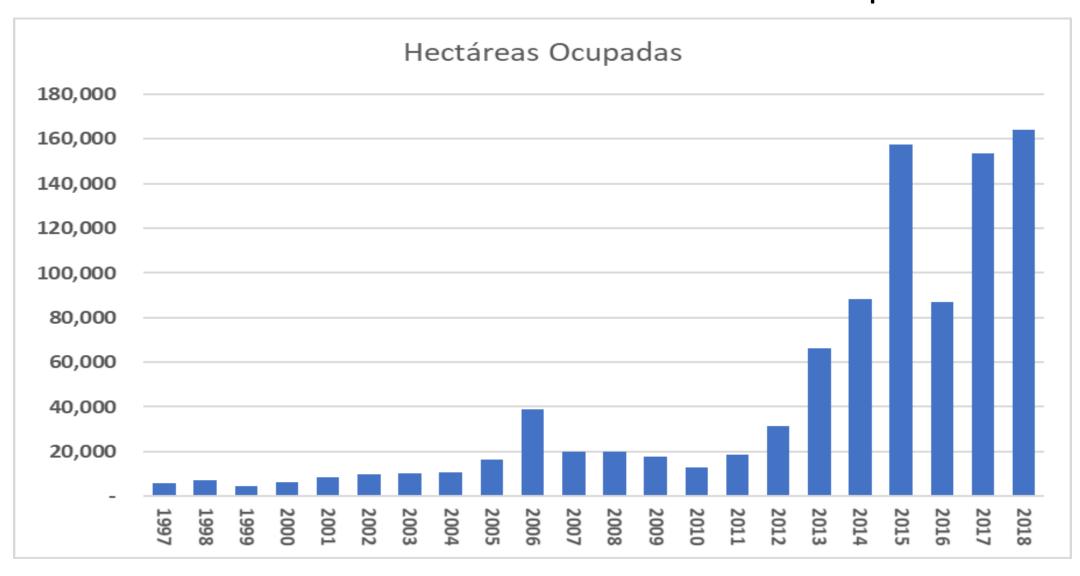
MAPA DE CONFLICTOS AGRARIOS POR DEPARTAMENTO - GUATEMALA 2018 -



Casos en proceso reportados por SAA



La extensión de las tierras invadidas privadas



Inventario de Invasión

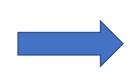
Información de los Conflictos por Ocupación a Nivel Nacional					
DEPARTAMENTO	No. CASOS	PARTE	CONTRAPA RTE	HECTAREAS	
Guatemala	1	910	1	1	
El progreso	1	5	1,500	230	
Escuintla	11	6,471	779	1,420.42	
Sololá	8	411	164	2.9291	
Quetzaltenango	1	10	300	0.314	
Suchitepéquez	2	900	13	0	
San Marcos	4	24,084	1,205	414.6446	
Huehuetenango	3	513	612	986.125	
Quiché	50	14,879	1,212	17,227	
Baja Verapaz	1	50	100	270	
Alta Verapaz	94	15,261	3,469	51,494.40	
Petén	21	8,401	2,116	80,169.48	
Izabal	42	14,966	2,101	11,246.45	
Zacapa	1	525	30	45	
Chiquimula	2	750	2	564	
TOTAL	242	88136	13604	164,071.94	

Fuente: SAA

El Modelo de Impacto: Metodología

Modelo de Cuentas Nacionales Banguat-Insumo producto

	Cultivos	Cultivos No	Silvicultura	
	Tradicionales	Tradicionales	y Pecuario	
Venta	100	100	100	
Consumo Intermedio	17.1	20.9	35.9	
Valor Agregado	82.9	79.1	64.1	
Salarios	16.1	11.3	10.7	
Impuestos	0.1	0.2	0.1	
Ganancias al Empresario	39.4	18.1	21.0	
Otros Ingresos y Sueldos	27.3	49.4	32.3	



	Cultivos Tradicionales	Cultivos No Tradicionales	Silvicultura y Pecuario
Impacto de Primer Orden	100	100	100
Impacto de Segundo Orden	69.4	70.1	55.6
Consumo	36.9	51.6	36.6
Reinversión	26.2	12.1	14.0
Impuestos	6.3	6.4	5.1
Huella Total	169.4	170.1	155.6



El Agro en cifras 2017

	Hectáreas
Tradicionales	582,052
Banano	104,000
Café	373,052
Cardamomo	105,000
No tradicionales	2,080,127
Azucar	387,597
Ajonjoli	55,000
Arroz	16,000
Maiz	1,255,000
Frijol	360,330
Cacao	6,200
Total	2,662,179

Fuente: Maga

Impactos Normalizados a 1 Hectárea

	Cultivos	Cultivos No	Silvicultura y	
	Tradicionales	Tradicionales	Pecuario	
Huella en Q	44,818	30,472	20,332	
Huella en US\$	5,897	4,009	2,675	

Resultados para el año 2019 e históricos:

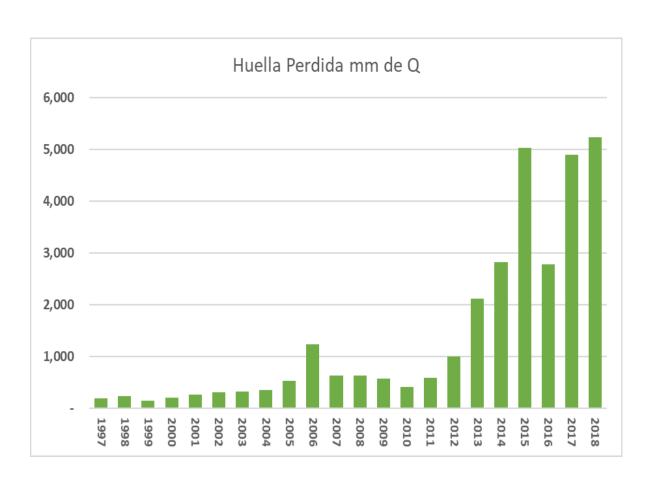
Matriz de Resultados de Impactos

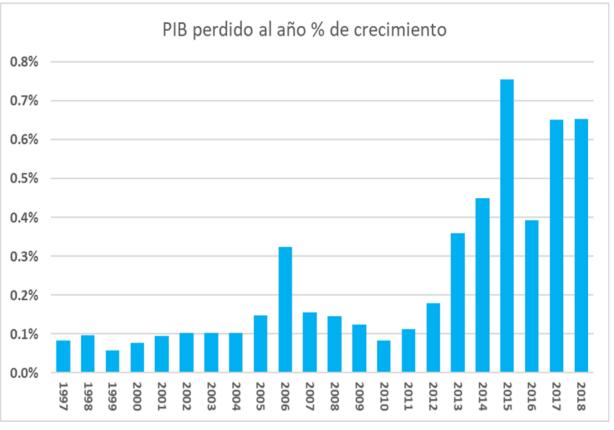
Año	Fincas	Hctas	Pérdida de Huella Q	Perdida en Valor Agregado o PIB	Huella % del PIB	Perdida de PIB %	Perdida en Salarios e Ingresos
2018	242	164,000	5,227.31	3,920.48	0.87%	0.65%	2,563.68

Matriz de Resultados de Impactos

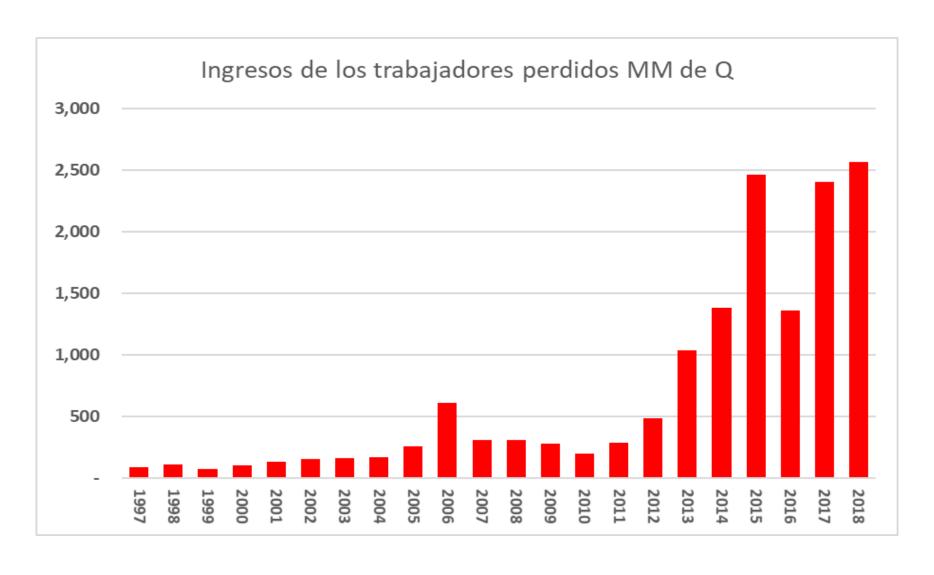
Año	Fincas	Hctas	Pérdida de Huella Q	Perdida en Valor Agregado o PIB	Huella % del PIB	Perdida de PIB %	Perdida en Salarios e Ingresos
1997	9	5,715	182.2	136.6	0.11%	0.08%	89.3
1998	11	6,985	222.6	167.0	0.13%	0.10%	109.2
1999	7	4,445	141.7	106.3	0.08%	0.06%	69.5
2000	10	6,350	202.4	151.8	0.10%	0.08%	99.3
2001	13	8,255	263.1	197.3	0.13%	0.09%	129.0
2002	15	9,525	303.6	227.7	0.14%	0.10%	148.9
2003	16	10,160	323.8	242.9	0.14%	0.10%	158.8
2004	17	10,795	344.1	258.1	0.14%	0.10%	168.7
2005	26	16,510	526.2	394.7	0.20%	0.15%	258.1
2006	61	38,735	1,234.6	926.0	0.43%	0.32%	605.5
2007	31	19,685	627.4	470.6	0.21%	0.15%	307.7
2008	31	19,685	627.4	470.6	0.19%	0.15%	307.7
2009	28	17,780	566.7	425.0	0.16%	0.12%	277.9
2010	20	12,700	404.8	303.6	0.11%	0.08%	198.5
2011	29	18,415	587.0	440.2	0.15%	0.11%	287.9
2012	49	31,115	991.8	743.8	0.24%	0.18%	486.4
2013	104	66,040	2,104.9	1,578.7	0.48%	0.36%	1,032.4
2014	139	88,265	2,813.3	2,110.0	0.60%	0.45%	1,379.8
2015	248	157,480	5,019.5	3,764.6	1.01%	0.76%	2,461.8
2016	137	86,995	2,772.9	2,079.6	0.52%	0.39%	1,359.9
2017	242	153,670	4,898.1	3,673.5	0.87%	0.65%	2,402.2
2018	242	164,000	5,227.3	3,920.5	0.87%	0.65%	2,563.7
Total Acumulado		· ·	30,385.5	22,789.1	7.00%	5.25%	14,902.3

Huella estimada del Impacto de Invasión





Impacto en los ingresos de trabajadores:



Otros impactos no estimados:

- Aumento de las tasas de interés de créditos a préstamos para cultivos en el sector ante el aumento de la incertidumbre percibida por los bancos.
- Reducción del acceso al crédito para el sector agrícola. De hecho, en algunas zonas del país no acceso total.
- Aumento de percepción de riesgo generalizado que hace que los proyectos sean menos atractivos. Es decir, golpe en la inversión productiva agrícola.
- Menor recaudación del Estado.

Conclusiones:

- Invadir propiedad es un delito penado por las leyes guatemaltecas.
- Las víctimas de invasiones no son solo fincas o empresas; también son propietarios de casas, terrenos, bodegas, etc.
- Según las denuncias que registra el Ministerio Público, las invasiones a la propiedad van en aumento.
- Las empresas del sector agro son víctimas de invasiones duran años, y que suceden manera violenta, causando daños a la propiedad, a las personas y a las autoridades.
- Las invasiones a la propiedad según la Secretaría de Asuntos Agrarios se concentran los Departamentos de Alta Verapaz, Izabal, y Petén.
 - En Alta Verapaz, 43 ocupaciones se ubicaban en el Valle del Polochic; 44 en Chisec; 20 en Izabal y 23 en El Estor.
- Las autoridades de justicia no están garantizando el derecho a la propiedad en Guatemala. Y esto afecta a los indicadores de competitividad y por la tanto la inversión, el crecimiento y el empleo.
- Solo con hacer cumplir la Ley y garantizar el derecho de propiedad la economía de Guatemala podría estar creciendo 0.6% más cada año.
- Según los datos del Ministerio Público en el período entre 2015 a 2019 se registraron más de 11 mil
 denuncias por invasión ilegal de propiedad (incluyendo denuncias por delitos de usurpación, usurpación de
 áreas protegidas y usurpación agravada). No se conoce el número de casos resueltos, pero tomando en
 cuenta que distintos organismos internacionales (incluyendo la CICIG) estimaron en 98% el índice de
 impunidad en el país, se estima que solo el 2% de los más de 11 mil casos denunciados fueron resueltos.
- Los datos del MP por desconocerse detalle no fueron incluidos en la estimación de impacto económico, pero queda claro que el efecto es entonces aún mayor.